



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Superintendencia  
Nacional de Bienes  
Estatales

## I SUBASTA PÚBLICA - 2015 COMUNICADO N° 2

1. Se informa a los interesados en participar en la I Subasta Pública - 2015, que para adquirir las Bases Administrativas de dicho evento es requisito presentar:

- PERSONA NATURAL, copia simple del documento de identidad - DNI
- PERSONA JURIDICA, éstas intervendrán a través de su representante legal o apoderado, presentando cualquiera de los siguientes documentos:
  - 1.1. Carta Poder simple, otorgado por el representante legal; o
  - 1.2. Copia Literal de la Partida Registral en la que conste inscrita su acreditación como representante legal.

En todos los casos, deberán identificarse el adquirente de las Bases Administrativas con su Documento Nacional de Identidad – DNI.

2. A los adquirentes de Bases Administrativas interesados en la venta de varios lotes a subastar, se les indica que deberán presentar una propuesta individual (sobre) por cada LOTE, cumpliendo con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas.
3. Los postores que sean calificados como hábiles deberán participar en el Acto Público del 29 de abril de 2015, de la siguiente manera:

- PERSONA NATURAL, de manera directa.
- PERSONA JURIDICA, a través de su representante legal o apoderado.

Los participantes deberán presentarse debidamente identificados.

San Isidro, 18 de marzo de 2015

